

CARTEL DE CITACIÓN

LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE:

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRÁNSITO, BANCARIO, OBLIGACIÓN DE MANUTENCIÓN Y CONSTITUCIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

SE HACE SABER:

Al ciudadano **ESCOBAL JESÚS MARÍA**, venezolano, mayor de edad, agricultor, (se desconocen datos personales según lo expuesto en el libelo de la demanda), natural de Chejende, en su carácter de parte demandada en el **EXPEDIENTE N° 29825**. **“DEMANDANTE(S):** MARIN BEATRIZ DEL CARMEN, A TRAVES DE SU APODERADO JUDICIAL DELGADO DIAZ ANTHONY SAMUEL. **DEMANDADO(S):** ESCOBAL, JESUS MARIA. **MOTIVO:** IMPUGNACION DE PATERNIDAD. **FECHA DE ENTRADA:** 16 DE OCTUBRE DE 2023”, este Tribunal ordenó su citación mediante el presente Cartel de conformidad con el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que comparezca por ante este Juzgado de la causa, personalmente y debidamente asistido de Abogado o por medio de Apoderados, dentro de los quince (15) hábiles siguientes a aquel en que conste en autos la última de las actuaciones ordenadas en relación al presente Cartel (fijación, publicación y consignación), a darse por CITADO en el referido proceso; con la advertencia de que si no comparece dentro de dicho lapso, se le nombrará Defensor con quien se entenderá la citación. El presente Cartel se publicará en dos Diarios de mayor circulación en la localidad, “EL TIEMPO” y “LOS ANDES”, con intervalos de tres (3) días entre una y otra publicación.-

Valera, 17 de Abril de 2024. 213° y 164°. EL JUEZ PROVISORIO, ABOG. JOSE MIGUEL ARAYAN CHACON. LA SECRETARIA TITULAR, ABG. MARIA ARCELIS BRICEÑO. JMA/MAB. Expediente N° 29825.